TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-515**
Rubro: **ACTAS DE INSPECCIÓN QUE CARECEN DE REQUISITOS CONSTITUCIONALES. Implican violaciones de fondos.**

El hecho de que un acta de inspección no reúna los requisitos constitucionales no constituye una violación procesal sino una violación de fondo, ya que la apreciación que hace una Sala sobre el valor del acta teniendo en cuenta la falta de los mencionados requisitos es una cuestión de apreciación de pruebas, o sea de fondo, y no simplemente de procedimiento que llevaría a la reposición de éste, la cual, por otra parte, no sería posible en virtud de que en la nueva visita no podrían reproducirse las mismas circunstancias que se encontraron en la primera diligencia; por tanto la nulidad que se dicte debe ser lisa y llana.

JUICIO 78/70/3083/69, 3233/69. RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 1971. Contradicción de sentencias dictadas en los juicios 3083/69, 3233/69 dictadas por la Tercera Sala de este Tribunal. Resuelto por 14 votos a favor y 3 votos en contra.Nota: Esta tesis fue publicada en compilaciones anteriores con la clave I-J-127, y con la clave temporal I-J-2025-TMP

R.T.F.F. Primera Época. Año XXXV. Nos. 409-411. Enero-Marzo. 1971. p. 101.